



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 051-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes 01 de junio de 2018.

VISTO: El pedido del señor Decano y el acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 30 de mayo del 2018, sobre el asunto que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 41. del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con la Unidad de Investigación, cuyas funciones están puntualmente normadas en el artículo 68. del Reglamento General de esta Universidad.

Que teniendo en cuenta lo señalado en la parte final del considerando precedente, se impone la necesidad institucional de reforzar el funcionamiento de la Unidad de Investigación de esta Facultad, para garantizar el mejor cumplimiento de las funciones que le son inherentes;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer, en la forma que corresponde, la incorporación, como miembro de dicha Unidad de Investigación, del docente cuyo nombre se indica en la parte resolutive, en vista de su amplia experiencia y demostrados conocimientos sobre investigación científica;

Estando a lo peticionado por el señor Decano y a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión ordinaria del 30 de mayo del año en curso y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Dr. **SEGUNDO CÉSAR TAPIA CABRERA**, como nuevo integrante de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha de expedición de esta Resolución, en razón de lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución, a la Unidad de Investigación, para conocimiento y fines, así como al Dr. Segundo César Tapia Cabrera,



RESOLUCIÓN N° 051-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.

para que proceda en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el uno de junio del dos mil dieciocho.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-VRINV-OGGCA
- OGGCA-UIIV- FACSO - FACSO
- **REG.TEC** - Archivo - Interesado- MCF
AV/D
WJCC/LSec. Acad
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Nathán Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

